



CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 80/2022

Comodoro Rivadavia, 23 de Junio de 2022.

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión **“Capacitación para intérpretes de la muestra museográfica “JUAN MORETEAU A TRAVÉS DE SU LENTE. Instrumental científico y archivos desconocidos en las fronteras del Chubut (1896-1951)”** (CUDAP N° 4447/2022)

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por el Dr. Julio Esteban Vezub, docente de las carreras Téc. Y Lic. en Turismo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Sede Puerto Madryn, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Dr. Julio Vezub, Dr. Matías Chavez, Dra. Sofía Haller, Dra. Julieta Magallanes, Dr. Diego González Zevallos, Mg. Federico Abbondio Lic. Mariela Blanco, Lic. David Santos, Lic. Verónica Domínguez, Lic. Sebastián Pérez Parry, Lucas Bandieri.

Que la propuesta involucra como Organismo externo de la Universidad a: Instituto Patagónico de Ciencias Sociales y Humanas (IPCSH, CONICET CCT-CENPAT), Municipalidad de Puerto Madryn.

Que el proyecto tiene como objetivos/propósitos: desarrollar una serie de capacitaciones sobre la muestra museográfica para los y las estudiantes de la carrera de turismo, cuya finalidad es lograr que estos estudiantes se desempeñen con solvencia en el rol de intérpretes en dicha muestra; contar con un grupo de estudiantes capacitados para desenvolverse como intérpretes durante toda la exposición de la muestra museográfica.

Que se desarrollará desde el 24 de junio hasta el 25 de noviembre de 2022 en Puerto Madryn.

Que está destinada a estudiantes de 3ro y 4to año de la carrera de Lic. y Tec. en Turismo.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que la misma se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.



Que es política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Otorgar aval académico al proyecto de extensión “**Capacitación para intérpretes de la muestra museográfica “JUAN MORETEAU A TRAVÉS DE SU LENTE. Instrumental científico y archivos desconocidos en las fronteras del Chubut (1896-1951)”**”, dirigido por el Dr. Julio Esteban Vezub, a realizarse desde el el 24 de junio hasta el 25 de noviembre de 2022 en Puerto Madryn.

Art. 2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art. 3º) Designar como integrante de la Unidad Ejecutora a: Dr. Julio Vezub, Dr. Matías Chavez, Dra. Sofía Haller, Dra. Julieta Magallanes, Dr. Diego González Zevallos, Mg. Federico Abbondio Lic. Mariela Blanco, Lic. David Santos, Lic. Verónica Domínguez, Lic. Sebastián Pérez Parry, Lucas Bandieri.

Art. 4º) Encomendar al Dr. Julio Esteban Vezub, director del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 5º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCS - SJB: 80/2022

l.m.o

r.o.s


Lic. RENE OSCAR SILVERA
AVD Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB


Mg. Susana Laura Adoz
DECANA
FHCS - UNPSJB